

RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO DE REACTIVOS, MATERIAL FUNGIBLE Y CESIÓN DE EQUIPAMIENTO PRINCIPAL Y AUXILIAR, ASÍ COMO SU MANTENIMIENTO, PARA LA REALIZACIÓN DE DETERMINACIONES ANALÍTICAS, PARA LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

PA1092/2024-+6. CIVIBXU-CONTR 2025/0000286036

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO DE REACTIVOS, MATERIAL FUNGIBLE Y CESIÓN DE EQUIPAMIENTO PRINCIPAL Y AUXILIAR, ASÍ COMO SU MANTENIMIENTO, PARA LA REALIZACIÓN DE DETERMINACIONES ANALÍTICAS, PARA LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA.

PRIMERO. - Con fecha 23 de mayo de 2025, se inicia el expediente administrativo para la contratación del SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO DE REACTIVOS, MATERIAL FUNGIBLE Y CESIÓN DE EQUIPAMIENTO PRINCIPAL Y AUXILIAR, ASÍ COMO SU MANTENIMIENTO, PARA LA REALIZACIÓN DE DETERMINACIONES ANALÍTICAS, PARA LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA.

SEGUNDO. - La convocatoria de licitación del expediente se publica, en el Perfil de Contratante de la junta de Andalucía, el 25 de septiembre de 2025, con referencia nº 2025-0001713456, así como en el DOUE, con referencia nº 626359-2025, que establece como fecha límite de presentación de ofertas el día 23 de octubre de 2025, a las 15:00 horas.

TERCERO. - Con fecha 8 de octubre de 2025, se publica, en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, con referencia nº2025-0001718516, una Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, por la que se amplía el plazo de presentación de ofertas hasta el día 31 de octubre, a las 15:00 horas.

CUARTO. - Con fecha 17 de octubre de 2025, se publica, en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, con referencia nº 2025-0001721836, un anuncio por el que se comunica que el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía adopta Resolución de Medida Cautelar 142/2025, en relación a la interposición del Recurso especial en materia de contratación RCT 577/2025, de fecha 14 de octubre de 2025, interpuesto por la entidad QIAGEN IBERIA S.L. ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, contra los pliegos del contrato, con efectos suspensivos.

QUINTO.- Con fecha 24 de octubre de 2025, con número Nº INT/2025/0000000001054286, de Informe de Comunicación a través de Bandeja, se recibe Resolución 648/2025 del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, por la que acuerda: por una parte, declarar concluso el procedimiento del recurso especial en materia de contratación, interpuesto por la entidad GRIFOLS MOVACO, S.A. contra los pliegos del contrato referido anteriormente, al haber desistido la recurrente del recurso interpuesto y de la pretensión formulada en el mismo, con fecha 23 de octubre de 2025 y, por otra parte, el levantamiento de la suspensión del procedimiento de adjudicación, acordada mediante Resolución MC 142/2025, de 17 de octubre.

Central Provincial de Compras de Huelva
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	03/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGJGQVKRM4VWV4QGQPP6FCZPKK	PÁG. 1/2	

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO Y UNICO. - En relación a la ampliación de plazos, se justifica de conformidad con el artículo 136, apartado 2, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en el cual se contempla que los órganos de contratación deberán ampliar el plazo inicial de presentación de las ofertas y solicitudes de participación.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente:

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, como Órgano de Contratación de la Central Provincial de Compras de Huelva, estando facultada para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22 de 2 de febrero de 2022) de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, en uso de sus atribuciones, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

RESUELVE

PRIMERO. - AMPLIAR el plazo de presentación de ofertas del expediente para la contratación del SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO DE REACTIVOS, MATERIAL FUNGIBLE Y CESIÓN DE EQUIPAMIENTO PRINCIPAL Y AUXILIAR, ASÍ COMO SU MANTENIMIENTO, PARA LA REALIZACIÓN DE DETERMINACIONES ANALÍTICAS, PARA LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA, siendo la nueva fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, **el día 14 de noviembre, a las 15:00 horas.**

SEGUNDO. - PUBLICAR esta Resolución en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía.

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO
JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

Central Provincial de Compras de Huelva
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	03/11/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmGJGQVKRM4VWV4QGQPP6FCZPKK	PÁG. 2/2

